

Informe Financiero Sustitutivo

Indicaciones al Proyecto de Ley que Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y Establece Adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia

Boletín N° 8207-07

I. Antecedentes

Las indicaciones propuestas tienen como objetivo fortalecer las atribuciones y el funcionamiento de la Subsecretaría de Derechos Humanos y del Comité Interministerial.

En el caso de la Subsecretaría, se consagran nuevas atribuciones vinculadas al fomento y promoción de los derechos humanos y a la generación de instancias de participación y diálogo con organizaciones ciudadanas y la sociedad civil en general. Por su parte, al Comité Interministerial le corresponderá conocer y acordar la política intersectorial de derechos humanos, así como presentar al Presidente de la República el Plan Nacional de Derechos Humanos.

II. Efectos del proyecto de Ley sobre los Gastos Fiscales

Acorde con lo señalado en el punto I., se estima pertinente actualizar los costos que irrogará el proyecto de ley:

	<u>Miles \$ 2014</u>
Gastos de Operación en régimen:	
- Gastos en Personal (23 cargos)	785.764
- Bienes y Servicios de Consumo	375.774
T O T A L	1.161.538

Gastos por una vez:

- Habilitaciones	42.090
- Activos no Financieros (vehículos, computadores, mobiliario, etc.)	55.950
TOTAL	98.040


DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
Sergio Granados Aguilar
Ministerio de Hacienda
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:


DIRECCION DE PRESUPUESTOS
SUB
DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:


MINISTERIO DE HACIENDA
SUBDIRECTOR
RACIONALIZACION
Y FUNCION
PUBLICA
Dirección de Presupuestos